

**HECHO ESENCIAL
COLEGIO CRAIGHOUSE S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO VALORES N° 275**

Santiago, 8 de junio de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref.: COMUNICA A ACCIONISTAS
RECEPCIÓN DE INFORME DE
EVALUADOR INDEPENDIENTE.**

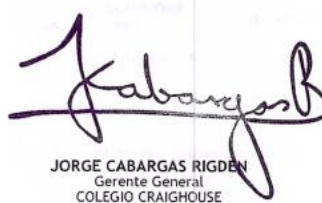
De nuestra consideración,

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, demás normativa aplicable, y estando debidamente facultado al efecto, informo a Ud. el siguiente hecho esencial en relación con la sociedad anónima abierta Colegio Craighouse S.A. (la “**Sociedad**”):

Por sesión extraordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 1 de junio de 2021, dicho organismo acordó, por unanimidad, designar a la Universidad de Concepción como evaluador independiente, para que prepare un informe a los accionistas de la Sociedad acerca de las condiciones de la potencial operación entre partes relacionadas a realizarse, consistente en la fusión propia por incorporación de la sociedad anónima abierta Campos Deportivos Craighouse S.A. con y en la Sociedad, así como sus efectos y su potencial impacto para la Sociedad.

Al respecto, informamos que con fecha 7 de junio de 2021 fue recibido por el Directorio de la Sociedad el referido informe del evaluador independiente, el cual, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa aplicable, estará a disposición de los accionistas a contar de esta fecha, tanto en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Paseo Pie Andino N°8.837, comuna de Lo Barnechea, Santiago, como en la página web www.craighouse.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


JORGE CABARGAS RÍDEN
Gerente General
COLEGIO CRAIGHOUSE